

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENERGYEAR – ACOSOL

Este convenio se redacta para ser garante de la relación a establecer entre la empresa **Energyyear S.L** con CIF B37566338 situado en la C/Cordel de Merinas 1. Salamanca. 37008 (De ahora en adelante ENERGYEAR), Como organizadora de eventos de inversión para el sector de las Energías Renovables en Latinoamérica y Europa, y de otra parte la Asociación Colombiana de Energía Solar - **ACOSOL** con RUT. 901.029.922-0 y dirección en DG 40 A BIS No. 14-37 de Bogotá Colombia (De ahora en adelante ACOSOL), como entidad de representación de las principales empresas del sector en COLOMBIA.

Sentará las bases de la colaboración entre ambas entidades buscando promover y el sector renovables en el país y/o región y al mismo tiempo facilitar y ayudar al crecimiento y consolidación de la inversión en el sector de las Energías Renovables en los mercados de la Gira Energyyear, utilizando estos eventos como herramienta para dar a conocer las oportunidades existentes.

Este convenio se desarrolla para establecer una relación de colaboración entre ACOSOL y ENERGYEAR como organizador y propietario de Energyyear ANDINA, que celebrará su edición de 2021 los días 24 y 25 de Noviembre en el Hotel Intercontinental de Medellín

ENERGYEAR aportará a ACOSOL:

- Difusión como Colaborador de Energyyear ANDINA 2021
- Logo de ACOSOL en la imagen de Energyyear y publicaciones de Energyyear ANDINA 2021
- Logo de ACOSOL en la Web de Energyyear ANDINA 2021.
- DOS pases presenciales gratuitos para representantes de ACOSOL para Energyyear ANDINA 2021.
- TRES pases virtuales gratuitos para representantes de ACOSOL para Energyyear ANDINA 2021.
- Descuento para asociados de ACOSOL del 15% en la inscripción con el código personalizado ACOSOLEY, en Energyyear ANDINA 2021
- Descuento para asociados de ACOSOL del 15% en la contratación de paquetes de patrocinio, en Energyyear ANDINA 2021
- Participación directa para el presidente de la asociación como panelista / moderador en alguna de las temáticas del (en función de los espacios disponibles)

ACOSOL aportará a ENERGYEAR:

- Difusión entre sus contactos del evento Energyear ANDINA 2021.
- Colaboración en la recomendación de Ponentes / Panelistas para las diferentes temáticas del evento.
- Difusión entre sus asociados de las diferentes actividades organizadas por ENERGYEAR.
- Difusión de los eventos ENERGYEAR en sus medios digitales.
- Colaboración en la recomendación de temáticas de discusión para el evento.

Como prueba del acuerdo ambas partes firman el presente documento

Salamanca a 14 de Octubre de 2021

D. Iván Ledesma Trufero

CEO

ENERGYEAR

ENERGYEAR S.L.
B-37566338
C/ Cordel de merinas 1,
37008, Salamanca, España

ledesma

D. Miguel Hernandez Borrero

Presidente

Asociación Colombiana de Energía Solar - ACOSOL

